



ellas, Inglaterra y Alemania— durante los años de gobierno del general Cipriano Castro (1899-1908).

Unos años después, durante la Segunda Guerra Mundial, los submarinos alemanes surcaron la región del Caribe y a principios de la década de 1960, en el marco de la Guerra Fría, después del triunfo de la Revolución Cubana, se produciría el bloqueo naval y aéreo de Estados Unidos contra Cuba, en octubre de 1962. Este conflicto estuvo a punto de convertirse en una guerra nuclear, por los misiles de alcance medio que la Unión Soviética había colocado para proteger a Cuba de una agresión de Estados Unidos. El conflicto sería conocido como la “Crisis de los Misiles”, y fue resuelto por negociaciones al más alto nivel entre la Unión Soviética y Estados Unidos. La URSS retiró los misiles de Cuba, bajo el compromiso por parte de Estados Unidos de no agresión militar, y Estados Unidos retiró los que tenía instalados en Turquía.

Como podrá comprender el lector, estos conflictos armados han causado pérdidas de miles de vidas humanas y han generado tensiones profundas y prolongadas en los pueblos del Gran Caribe que los poderes hegemónicos no han sabido comprender, con miras a desarrollar una mejor convivencia, en armonía y paz, apegados al derecho internacional. Y no nos referimos a un pasado histórico remoto, pues todavía hoy día, en un mundo globalizado, en pleno siglo XXI, esas prácticas agresivas persisten, aunque bajo otras modalidades. El bloqueo económico, comercial y político contra Cuba continúa, no obstante el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países en 2015, y la visita del presidente Barack Obama a Cuba en 2016. La misma crisis venezolana forma parte de las agresiones del poder hegemónico del norte para desestabilizar a los países cuyos gobiernos no guardan la docilidad que el poder imperial exige.

### **...durante la Segunda Guerra Mundial, los submarinos alemanes surcaron la región del Caribe...**

Con motivo del Cuadragésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones, celebrado en República Dominicana en junio del 2016, y a solicitud del gobierno dominicano, la OEA hizo un acto de desagravio al pueblo dominicano por su responsabilidad al avalar la ocupación militar estadounidense en dicho país, en abril de 1965.

La Declaración de Desagravio aprobada con el número AG/CG/7/16, está compuesta por tres puntos: primero se lamenta la pérdida de vidas humanas y expresa las condolencias de la organización al pueblo dominicano; segundo, desagravia al pueblo dominicano por las acciones de abril de 1965 que interrumpieron el proceso de restablecimiento del orden constitucional en la República Dominicana, y, tercero, reafirma los principios del derecho internacional de la Carta de las Naciones Unidas y de la OEA (*Diario Libre*, 2016).<sup>1</sup>

Una mirada, o más bien un análisis, de la cartografía del Gran Caribe desde una perspectiva geopolítica, nos permitirá comprobar que dicha región se conformó como la síntesis o condensación de las diferentes perspectivas, visiones teóricas y escuelas de la geopolítica que han desarrollado los geo-estrategas más destacados de los últimos tiempos, en lucha permanente por el poder. En otras palabras, el Gran Caribe es una expresión condensada del gran tablero mundial, de cómo han sido movidas y colocadas sus fichas.

<sup>1</sup> El pueblo dominicano valora este desagravio, pues sabe muy bien que el mismo es un hecho sin precedente en la región, pero a la vez no ha podido dejar de preguntarse: ¿y la reparación por los daños causados?, pues con dicha acción el poder hegemónico estadounidense hizo retroceder el curso de la historia dominicana a unos niveles inimaginables. Además, ¿y las vidas de miles de dominicanos que se perdieron durante dicha ocupación?

Por tal razón, los acontecimientos que allí se han producido han generado diversos conflictos, algunos de tal complejidad que todavía siguen en espera de lograr su solución. Tales son los casos de Puerto Rico y la base naval de Guantánamo en Cuba, entre otros. No por otra razón geógrafos y estrategas como el Almirante Alfred T. Mahan (1840-1914) y Nicholas Spykman<sup>2</sup> (1893-1943) le atribuyeron a dicha región una importancia de carácter prioritario en sus estudios geopolíticos. Planteamientos que siguen teniendo vigencia hoy día, o al menos no pueden ser ignorados por los estudiosos de la región y de la geopolítica.

Es dentro de esta lógica de luchas imperiales y dominación colonialista que en el Gran Caribe se produce la primera revolución triunfante de carácter antiesclavista y anticolonialista del Nuevo Mundo (1781-1804), con la que Haití alcanzaría su independencia y proclamaría la primera república negra del mundo. Siglo y medio después, en un contexto internacional totalmente diferente como lo era el de la Guerra Fría, se produce la primera revolución socialista en el Nuevo Mundo (Cuba, 1959), que también se constituye en una revolución sumamente compleja: de carácter anti-dictatorial, a la vez que anticolonialista, anticapitalista, antiimperialista, así como socialista. Por su complejidad, aun habiéndose producido en el marco de un nuevo orden internacional, Juan Bosch la calificaría, históricamente, como “una hija de la revolución de Haití” (Bosch, 1970:411). Ambas revoluciones, a su vez, lograron algo que otros procesos no han podido lograr: sentaron las bases para la articulación en un mismo proceso –económico, político y social–, de la descolonización y la decolonialidad.

**...el Gran Caribe es una expresión condensada del gran tablero mundial, de cómo han sido movidas y colocadas sus fichas.**

Sin embargo, el Gran Caribe sigue siendo la región que mantiene el mayor número de territorios bajo dominio colonial (inglés, francés, holandés y estadounidense) que nunca han alcanzado su independencia. Aún en plena postmodernidad y globalización, con instituciones internacionales como Naciones Unidas y la creación de un Comité de Descolonización funcionando desde 1961, los poderes imperiales no han podido o no han querido desprenderse de sus dominios coloniales en el Caribe.

#### **Geopolítica, colonialismo y neocolonialismo**

En los últimos años ha comenzado a producirse una profunda reconfiguración geopolítica, a escala global, en la que América Latina y el Gran Caribe lejos de estar ausentes, están llamados a jugar un importante papel.

En menos de tres décadas hemos pasado de un mundo bipolar a otro unipolar –muy breve por cierto– para incursionar en el actual orden internacional: el de la multipolaridad –multipolaridad económica, que no así militar–, en una sociedad global. Es dentro de este nuevo orden internacional que se está produciendo la reconfiguración geopolítica que constituye un nuevo desafío, a la vez que oportunidad, para el Gran Caribe, particularmente a través del papel que juegan los nuevos polos emergentes de poder, y las alternativas que ofrecen algunos de los también novedosos esquemas de integración que han surgido y se mueven geoestratégicamente en la actualidad, a saber, el Mercado Común del Sur (Mercosur), la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), entre otros.

<sup>2</sup> En la clasificación geopolítica que hace Spykman del continente en seis zonas, la tercera, “El Mediterráneo Americano”, en realidad coincide, al menos en buena parte, con lo que es el Gran Caribe.

Así como hace poco más de cinco siglos se comenzó a dejar a un lado al Mar Mediterráneo,

Pero bien observado, el fenómeno es mucho más amplio y complejo, pues parecería estar

**Cuadro 1**  
**PAÍSES DEL CARIBE ACTUALMENTE BAJO DOMINACIÓN COLONIAL**

País	Status Político	Superficie (en Km. <sup>2</sup> )	Población
Anguilla	Col. Inglesa	96	15 565
Antillas Holandesas	Col. Holandesa	993	225 369
Islas Caimán	Col. Inglesa	259	60 765
Montserrat	Col. Inglesa	102	5 879
Islas Turcos y Caicos	Col. Inglesa	430	34 900
Islas Vírgenes (GB)	Col. Inglesa	153	30 661
Islas Vírgenes (USA)	Col. de USA	354	102 951
Guadalupe	Depto. Francés de Ultramar	1,780	397 990
Martinica	Depto. Francés de Ultramar	1,101	380 877
Puerto Rico	Est. Libre Asoc.	8,897	3 615 086
Guayana Francesa	Depto. Francés de Ultramar	90,000	259 109

*Fuente:* Elaboración propia con información del Banco Mundial, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU y de la Asociación de Estados del Caribe.

neo, y el mundo mediterráneo como epicentro del poder económico, político, militar y cultural, para desplazarse hacia el Océano Atlántico, donde se encuentra lo que sería denominado el Nuevo Mundo –América–, ahora se ha iniciado un lento –y en ocasiones acelerado– movimiento hacia el Océano Pacífico, con el objetivo de llegar e interconectarse con Asia para establecer, ampliar o consolidar relaciones diplomáticas, económicas y comerciales con los países de esa región, particularmente con los que se perfilan como poderes emergentes, entre ellos China, India y los llamados Tigres Asiáticos, tanto los de primera como los de segunda generación.

llamado, quizás en un largo plazo, a comenzar a borrar las fronteras que históricamente han existido o han sido construidas entre Occidente y Oriente –al menos en ciertas dimensiones– para darle un real y más profundo contenido a una plena globalización. Proceso sumamente complicado y sujeto a discusión, si tomamos en cuenta la tesis formulada por Samuel Huntington a mediados de la década de 1990, en el marco de la posguerra fría, sobre el choque de civilizaciones, que tanto impacto y polémica generó, particularmente después de los atentados terroristas de las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001.

En ambos casos de la reconfiguración geopolítica señalada, la región que hoy día conoce-

de la región sigue siendo fundamental como zona de tránsito hacia el Pacífico, al Sudeste

**Cuadro 2**  
**PAÍSES DEL CARIBE DE UN TARDÍO PROCESO DE INDEPENDENCIA (1962-1983)**

País	Independencia	Superficie Km. <sup>2</sup>	Población
Antigua y Barbuda	1 de noviembre 1981	440	15 565
Bahamas	10 de julio 1973	13 864	13 880
Barbados	30 de noviembre 1966	431	279 912
Belice	21 de septiembre 1981	22 966	380 010
Dominica	3 de noviembre 1978	751	73 126
Granada	7 de febrero 1974	344	109 590
Guyana	26 de mayo 1966	216 000	801 194
Jamaica	6 de agosto 1962	11 424	2 970 340
San Kitts y Nevis	19 de septiembre 1983	269	54 951
San Vicente y las Granadinas	27 de octubre 1979	389	102 918
Trinidad y Tobago	1 de agosto de 1976	5 128	1,349 667
Surinam	25 de noviembre 1975	163 820	551 000
Santa Lucía	22 de febrero de 1979	616	184 999

*Fuente:* Elaboración propia con información del Banco Mundial, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU y de la Asociación de Estados del Caribe.

mos como el Gran Caribe estaría llamada a jugar un papel geopolítico clave. En el desplazamiento del Mediterráneo hacia el Atlántico, a partir del cual se constituiría lo que hoy conocemos como el “Sistema Mundo”, el Caribe se convirtió en una frontera imperial, como la definiría Juan Bosch a mediados de la década de 1960 en su ya clásica obra *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*. En el segundo caso, no obstante los indiscutibles cambios internacionales que se han producido – particularmente en la comunicación y el transporte– el papel geopolítico (o geoeconómico)

asiático.

En el primer caso, a raíz de la emergencia del poder hegemónico estadounidense, a finales del siglo XIX se darían los pasos iniciales para la construcción del Canal de Panamá (inaugurado en 1914), obra magna de ingeniería en su época de innegable valor geopolítico. Canal que se inscribía como una necesidad en la perspectiva de la doctrina naval del Almirante Alfred T. Mahan y una corriente de opinión pública favorable que se había desarrollado, y con el que Estados Unidos sellaría el control de los canales naturales existentes en el Cari-



be, para consolidar el dominio sobre el Gran Caribe y el continente en su conjunto.

En síntesis, el Canal de Panamá es el resultado del colonialismo del poder hegemónico

tegia con su declaración “Yo tomé Panamá” (Selser, 1982).

Esta acción intervencionista de Estados Unidos generaría un serio conflicto con Colom-

**Cuadro 3**  
**PAÍSES DEL CARIBE DE UN TEMPRANO PROCESO DE INDEPENDENCIA (1804-1903)**

País	Independencia	Superficie Km. <sup>2</sup>	Población
Colombia	20 de julio 1810	1 141 748	49 583 637
Costa Rica	15 de septiembre 1821	51 000	4 890 379
Cuba	29 de mayo 1902	114 525	11 616 004
Guatemala	15 de septiembre 1821	108 889	17 005 002
Haití	1 de enero 1804	27 750	10 995 182
Honduras	26 de octubre 1838	112 492	8 866 351
Nicaragua	15 de septiembre 1821	130 700	6 169 668
México	15 de septiembre 1810	1 967 183	119 530 753
Panamá	3 de noviembre 1903	75 517	4 073 212
República Dominicana	27 de febrero 1844	48 308	10 766 998
Venezuela	19 de abril de 1810	916 445	31 828 110
El Salvador	15 de septiembre 1821	21 040	7 329 015

*Fuente:* Elaboración propia con información del Banco Mundial.

emergente estadounidense, todavía en ese momento en su fase expansionista, pero con una clara visión de la necesidad geopolítica de comunicar sus dos fronteras, la del este con la del oeste, y abrir una vía expedita y segura de comunicación con el Océano Pacífico y los países asiáticos con los que ya había establecido relaciones diplomáticas y comerciales en décadas anteriores, en el siglo XIX, como China y Japón. Es así como el presidente Franklin D. Roosevelt, quien decide desmembrar a Colombia como Estado nación con el objetivo de construir el referido canal, sellaría su estra-

bia. Conflicto que los diplomáticos y estrategas estadounidenses supieron revertir a su favor, pues en poco tiempo lograron convertir a Colombia, más que en un aliado, en un socio incondicional de sus intereses en América Latina y en otras latitudes. Ese es el verdadero origen de la posición de Colombia en su política internacional, la cual fue definida como “*Respice Polun*” (“Mirar al norte”), y que se constituyó en un pilar de la política exterior colombiana. Como recompensa, el país pasó a recibir un trato privilegiado de Estados Unidos en términos económicos y financieros, in-

cluyendo préstamos. La clase dirigente colombiana que “miraba hacia el norte”, sostenía que “Colombia a toda costa debía seguir las condiciones de Estados Unidos y debía orientar su curso en ruta a la ‘estrella del Norte’”, es decir, Estados Unidos.

Estos sectores de poder colombiano entendían que esa era la compensación recibida por la pérdida de la provincia de Panamá (Buitrago, 2006). La política internacional que se diseñó, en esencia se mantiene hasta la actualidad con el Plan Colombia, plan que –más allá de los objetivos de combatir el crimen organizado y el narcotráfico como nuevas amenazas– para algunos analistas encubre otros propósitos geopolíticos, entre ellos, controlar la puerta de entrada a los estratégicos acuíferos sudamericanos, como el Guaraní y el Amazónico y, desde Colombia, en calidad de “Portaviones terrestre de Estados Unidos”, poder controlar con mayor facilidad al resto de los países latinoamericanos (Vega Cantor, 2013).

El Canal de Panamá es, además, el corolario o complemento de la Guerra Hispanoamericana de 1898, en lo que se refiere a los objetivos que buscaba alcanzar Estados Unidos en dicho conflicto bélico, el que se convirtió en un parteaguas de las relaciones interamericanas. No debemos olvidar que la Guerra Hispanoamericana –o Hispano-cubana-norteamericana, como la llaman los cubanos– vendría a cerrar un viejo ciclo de dominación colonialista, el español, que en ese momento llevaba cuatro siglos, para dar inicio a uno nuevo en el Gran Caribe, también de carácter colonialista o neocolonialista, pero bajo el dominio hegemónico de Estados Unidos. Ciclo que se desarrolla en lo que el británico Halford John Mackinder (1861-1947) denomina el fin de la época “colombina” –pues había concluido la exploración geográfica– y no existían territorios desocupados que pudieran ser tomados pacíficamente. De ahí que el expansionismo

estadounidense se produzca violentamente, apropiándose de los territorios de la región, como el norte de México, o desmembrando Estados, como el colombiano para tomar a Panamá; lo mismo ocurriría en Cuba con la base naval de la Bahía de Guantánamo y con Puerto Rico.

El Tratado de Paz entre Estados Unidos y España, mejor conocido como Tratado de París, por el lugar donde fue firmado en 1898, establece muy claramente, lo siguiente en sus dos primeros artículos:

#### Artículo I

España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impone el Derecho Internacional, para la protección de vidas y haciendas.

#### Artículo II

España cede a los Estados Unidos la Isla de Puerto Rico y las demás, que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam, en el Archipiélago de las Marianas o Ladrones (Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM).

Esas eran las prioridades del país vencedor, el nuevo imperio estadounidense: apropiarse de las dos islas del Caribe de colonización española que no habían logrado su independencia. Ambas islas –Cuba y Puerto Rico– ocupaban lugares geopolíticos clave en la región. Con ellas se controlaban el Canal del Golfo de México; el Canal del Viento, que separa Cuba de

## Con la Enmienda Platt, Cuba se convertiría, en cambio, en una neo-colonia, o protectorado...

Haití, y al Canal de la Mona, que separa a Puerto Rico de República Dominicana. De esta nueva adquisición, Cuba contaba con un mayor desarrollo de lucha armada, así como de organización política y de conciencia nacional que Puerto Rico. Por este motivo, el dominio colonial de la Patria de Martí seguiría un desarrollo distinto al de Borínquen, la patria de Eugenio María de Hostos.

Incluso se sostiene que la guerra hispano-cubano-americana se produce para evitar el triunfo del Ejército Libertador cubano, integrado por los mambises, ejército popular que había luchado durante treinta años contra la dominación colonial española, y se encontraba en la antesala de coronarse con la victoria. Ciertamente, no obstante que España contaba con uno de los ejércitos más numerosos y mejor armados de esa época, el triunfo cubano era una crónica anunciada, y los estrategas estadounidenses lo sabían perfectamente. De ahí su urgencia por intervenir, para evitar la independencia cubana, pues los dirigentes estadounidenses entendían que la isla tarde o temprano tenía que estar bajo su dominio.

Para finales del siglo XIX España había perdido todas sus colonias en América —a excepción de Puerto Rico y Cuba. Esta última se había convertido en la colonia más próspera, de donde España extraía todos los recursos para sostener su imperio, ya en claro proceso de declive. Por ello, con la derrota de esa guerra y la pérdida de Cuba, Puerto Rico, y Filipinas en Asia, se produce un estrepitoso desplome del imperio español, al grado que fue considerada un “desastre nacional”, y generó una crisis en la “Generación del 98” (De Azcarate, 1968).

Reiteramos: fue el alto nivel organizativo cubano, y su capacidad de resistencia, lo que impidió que Estados Unidos pudiera hacer realidad el artículo número 1 del Tratado de Paz de París de 1898. Lo intentaron, en más de una ocasión, por diferentes vías, pero no pudieron. Entre ellas, realizaron dos intervenciones militares, la primera, del 1ro. de enero de

1899 al 20 de mayo de 1902; la segunda, del 26 de septiembre de 1906 al 28 de enero de 1909.

Se podría decir que la Enmienda Platt fue el último recurso que le quedó a Estados Unidos, ante la imposibilidad de lograr su fin último: convertir a Cuba en una colonia. Con la Enmienda Platt, Cuba se convertiría, en cambio, en una neo-colonia o protectorado, lo que permitía que Estados Unidos interviniera cuando así lo considerara. Por otro lado, Cuba no podía firmar tratados con otros países sin el conocimiento de Estados Unidos y, por último, arrendaba un área de su territorio para que se estableciera una base naval.

Cuba carecería, por lo tanto, de soberanía, por ello la historiografía cubana coincide en denominar al período 1902-1958 como “la república neocolonial”.

Ante la ausencia de otros poderes que pudieran enfrentar sus acciones en la lucha por el dominio del Caribe, en los albores del siglo XX los estrategas estadounidenses actuaban de manera acelerada en su proceso expansionista, apropiándose de territorios en el Gran Caribe, para sentar las bases del nuevo ciclo de dominación colonialista que apenas comenzaba a inaugurarse.

### **Cuba (Guantánamo), Panamá (la Zona del Canal) y Puerto Rico**

Estados Unidos se apropia de Panamá en 1903, y construye el Canal, en el que se reserva una faja de territorio a lo largo del mismo, bajo jurisdicción estadounidense, conocida como Zona del Canal, donde se izaba la bandera del Tío Sam, hasta 1999, en que se aplican los tratados canaleros Torrijos Carter, firmados en 1977, como respuesta a una serie de demandas y tensiones que se habían generado desde las protestas sociales de 1964, que habían dejado más de una veintena de jóvenes panameños muertos y cientos de heridos.



En ese mismo año de 1903, Estados Unidos se apropia de la Bahía de Guantánamo y construye la base naval del mismo nombre, en un lugar geoestratégico privilegiado en la lucha por el dominio del Caribe, con un área de 117.6 km<sup>2</sup>. Dicha base naval forma parte del entramado de bases navales, militares y aéreas que Estados Unidos ha desplegado a lo largo de toda la región del Caribe. La base fue adquirida por medio de un contrato, que fue modificado en la década de 1930 como parte de los cambios que se introdujeron en la política exterior estadounidense, para dar paso a la “Política del Buen Vecino” impulsada por el presidente Franklin D. Roosevelt. Estados Unidos hace un depósito anual por el pago del arriendo, el que no es aceptado desde 1960 por el gobierno cubano. La base ha generado diversos conflictos (incluyendo el generado por el uso que se le está dando, al alojar prisioneros acusados de terrorismo) y en la actualidad sigue siendo reclamada por el gobierno cubano, por lo que se encuentra como uno de los grandes temas pendientes con miras a la normalización de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Por otro lado, después de la Guerra de 1898, como parte del proyecto expansionista estadounidense, algunos de los países que se habían independizado, pasarían a ser recolonizados por medio de ocupaciones militares prolongadas entre ellos (Cuba, Haití, República Dominicana, Nicaragua, entre otros), durante las cuales los ejércitos nacionales fueron desarticulados para ser reemplazados por nuevos ejércitos —guardias Constabularias, o fuerzas de policías nacionales— entrenados y organizados por Estados Unidos, los que tendrían la misión de reemplazar a las tropas de ocupación, como garantes de los intereses estadounidenses, o más bien, como “guardianes del imperio”. En estos países, si no en todos, en la mayoría, las Constituciones fueron deroga-

**...los países centroamericanos, que pasarían a ser calificados de manera despectiva como “repúblicas bananeras”...**

das aprobándose nuevas Cartas Magnas en las que se legitimaban las medidas tomadas por las tropas de ocupación. Estas nuevas Constituciones fueron fruto de la experiencia adquirida en Cuba, particularmente con la Enmienda Platt, pues ese fue el papel que las mismas pasaron a jugar: como mecanismos de dominación neocolonial.

Los casos más ilustrativos de la condición de neo-colonias son los países centroamericanos, que pasarían a ser calificados de manera despectiva como “repúblicas bananeras”, aludiendo a que el verdadero poder económico y político no lo ejercían los gobiernos nacionales, sino las compañías bananeras que allí se habían establecido, simbolizadas en la United Fruit Company (Kepner y Soothill, 1961). No obstante, no debemos perder de vista que el papel realizado por dichas compañías se hacía conjuntamente con el que realizaban —o realizan— los embajadores de Estados Unidos como pro-cónsules.

La ubicación geoestratégica de la isla de Puerto Rico fue considerada de tal importancia, que inmediatamente después de la ocupación estadounidense —como producto de la Guerra Hispanoamericana de 1898— el nuevo poder hegemónico imperial decide asignarse el mismo papel que España había cumplido durante el dominio colonial: ser una fortaleza o bastión de dominio en la región. Esta visión geopolítica era refrendada por la teoría naval de Alfred T. Mahan, particularmente en lo referente al dominio de los canales naturales del Caribe.

Como fortaleza del Caribe, no puede extrañar que Puerto Rico cuente con el mayor índice *per cápita* de bases militares, aéreas y navales, así como de soldados por población sea el más alto de toda la región. El 20% del territorio nacional está destinado a fines militares. A su vez los puertorriqueños, que desde 1917 son ciudadanos estadounidenses, participaron

como soldados en la defensa del Canal de Panamá durante la Primera Guerra Mundial, lo mismo que en la Segunda Guerra; por otro lado, también participaron en las guerras de Corea y la de Vietnam, con un número de soldados que llegó a sumar cerca de 200 mil efectivos.

A partir de 1952 Puerto Rico pasó a ser Estado Libre Asociado (ELA), estatus político que pretende encubrir su verdadera condición de colonia de Estados Unidos. Dicho estatus le permite tener una Constitución propia, y elegir a un Gobernador, pero en realidad tal condición de la isla implica un sometimiento a las leyes federales estadounidenses. No obstante, desde 1972 partidos políticos y organizaciones independentistas de Puerto Rico se vienen pronunciando a favor de su autodeterminación ante el Comité Especial de Descolonización de la ONU (Gautier Mayoral y Argüelles, 1978). Ello no ha sido impedimento para que algunos activistas independentistas hayan sido sometidos y condenados a prisión.

### **Haití: la MINUSTAH**

La crisis haitiana —que impulsaría a la comunidad internacional, encabezada por Estados Unidos, Francia y Canadá, a buscarle una solución a través del envío de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)— tiene antecedentes muy remotos y complejos que por razones de espacio no podría abordar en este trabajo. Sin embargo, vale la pena recordar al menos dos cuestiones que nos parecen fundamentales, ambas internacionales, de carácter colonialista o neocolonialista. La primera, de tipo militar. Fueron fuerzas externas, las del poder hegemónico de Estados Unidos, las que durante la ocupación militar de 1915-1934 desintegraron el

ejército nacional existente y crearon uno nuevo, a semejanza del modelo aplicado en las ocupaciones militares de Cuba, República Dominicana y Nicaragua. Instalaron Guardias Constabularias que tenían funciones militares y policiales a la vez. La suerte que corrieron las fuerzas armadas de Cuba —el ejército batistiano— en 1959 y las de Nicaragua —el ejército somocista— en 1979, es bien conocida por todos: fueron derrotadas. En el caso de Haití, la desintegración o desmantelamiento de las fuerzas armadas en 1994 fue resultado, de un nuevo golpe de Estado militar, justo en el contexto del fin de la Guerra Fría —cuando ya no eran imprescindibles, a la luz de los intereses del poder hegemónico del norte que las había creado cerca de setenta años antes— y de una nueva intervención militar estadounidense en ese mismo año. Ambas acciones, lo reiteramos, de carácter neocolonialista, darían lugar a su desmantelamiento, en un país

donde, por diversas razones, reinaba la debilidad institucional y la pobreza extrema, según los estándares establecidos por los organismos internacionales.

En segundo lugar, se trata de una injerencia externa en la vida política de Haití. En efecto, como producto de la inestabilidad existente en el país, Estados Unidos decide intervenir para reponer a Jean Bertrand Aristide en el poder, y posteriormente resuelve intervenir nuevamente, pero esta vez para derrocarlo y mandarlo al exilio a un lugar lejano del Caribe: a Sudáfrica.

En el mundo unipolar que les había tocado operar, sin contrapeso alguno a escala internacional, los estrategas de Estados Unidos no llegaron a darse cuenta que con sus acciones estaban dando lugar a que se desarrollara un conflicto de grandes proporciones, tanto que ellos mismos, ni siquiera con el apoyo de Francia y Canadá, podrían resolver.

**...durante la  
ocupación militar  
de 1915-1934  
desintegraron el  
ejército nacional  
existente y  
crearon uno  
nuevo...**

En efecto, ante el vacío institucional que se había creado –político y militar– y el desarrollo de una serie de conflictos armados, así como de una gran inestabilidad económica, política y social en el país, dicha crisis amenazaba la estabilidad de la región, según los mismos estrategas que en vez de prevenirla, como corresponde a todo buen estratega, la estaban potencializando. Es en ese momento que deciden recurrir a un Operativo de Misión de Fuerzas de Paz de la ONU, con el apoyo de Chile, Brasil y Argentina –y más tarde de otros países latinoamericanos– y así crear la MINUSTAH.

Ante la gravedad de la crisis, no había tiempo que perder, y los jefes de Estado de dichos países se comunicaron entre sí y sostuvieron encuentros para analizar el conflicto. Lo mismo hicieron los titulares de las fuerzas armadas, o ministerios de defensa, según los casos, y los cancilleres de dichos países. Quizás la más importante decisión que se había tomado era que estos países latinoamericanos actuarían de manera conjunta y coordinada. Brasil asumiría el mando militar, mientras que Chile el político. De inmediato irían sumándose otros países, como fueron Uruguay, Paraguay y Guatemala. Se estableció una agenda con diferentes objetivos a ser logrados en varias etapas.

La operación no estuvo exenta de problemas, algunos totalmente ajenos a la ONU, como el terremoto en enero de 2010, lo que implicó una serie de medidas y logísticas sumamente difíciles, pero necesarias. Otros problemas sí tuvieron que ver con la MINUSTAH como lo fue el brote de cólera cuya responsabilidad en la propagación de dicha epidemia la misma ONU admitió. El último de los escándalos es el de la prostitución de menores de edad, por el

que la Oxfam ha pedido disculpas al gobierno haitiano.

## América Latina está considerada una de las regiones en el mundo con menor índice de conflictos armados en su historia

De todas maneras, la MINUSTAH ha cumplido trece años en su operativo de paz en Haití, por lo que la tarea pendiente es hacer la evaluación sobre los resultados de dicho operativo, que hasta este momento no tiene precedente en nuestra América.

### Conflictos territoriales

América Latina está considerada una de las regiones en el mundo con menor índice de conflictos armados en su historia. Los más graves se produjeron durante el siglo XIX (Guerra del Pacífico) y principios del siglo XX (Guerra del Chaco), aunque bien avanzado el siglo se produjeron otros dos conflictos bélicos, uno por diferendos fronterizos, la guerra peruano-ecuatoriana de 1941-1942, que conoce una larga secuencia, pues tiene sus primeros capítulos en 1858-1860, y los últimos en 1981 y 1995. Un segundo conflicto armado, por razones internas, de mercado, entremezclado con intereses foráneos se dio entre Honduras y El Salvador en 1969 (Jiménez, 1974).

En los dos primeros, la Guerra del Pacífico y la Guerra del Chaco, el causante básico giró en torno a los intereses foráneos en disputa por los recursos naturales en los que compañías extranjeras estaban involucradas. Los dos últimos, eran conflictos latentes, que se habían congelado y fueron archivados sin buscarles una solución ya fuera bilateral, con arbitraje o a través de organismos multilaterales.

En una tipología multicausal de los conflictos en el Gran Caribe, el panorama se complica, ya que se han producido conflictos de diferente índole, como sostiene Gabriel Aguilera Peralta (2004) para Centroamérica. Además, se produjeron las luchas armadas que conoció la región centroamericana a finales del siglo XX, en el marco de la Guerra Fría, y que apenas

arribaron a una solución pacífica, muy recientemente, con la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec, ya en la postguerra fría (Armijo Canto y Toussaint, 2015). Paralelamente han surgido nuevos desafíos, como conflictos del crimen organizado, en torno al narcotráfico y otras modalidades delictivas.

Hasta ahora hay consenso en cuanto a que los conflictos interestatales fronterizos han tenido su origen en la modalidad que se siguió para trazar las fronteras al momento de la construcción del Estado-nación, que para América Latina en general, y el Gran Caribe en particular, se produjo con la descolonización, es decir, con la independencia nacional. Pero el proceso no conoció mayores problemas, ya que los nacientes Estados nacionales se acogieron a la doctrina del *Uti Possidetis Juris*, por la cual cada nuevo país se acoge y respeta la delimitación fronteriza que tenía o heredaba al momento de independizarse. Este proceso es más sencillo cuando los Estados nacionales se desprenden de la misma metrópoli, como fue el caso de Hispanoamérica, y la topografía no presenta mayor complejidad. En cambio, cuando los Estados tienen fronteras con territorios que fueron dominio de potencias coloniales diversas, la situación es distinta. Ese ha sido el caso, al menos en parte, del Gran Caribe. Sin embargo, los problemas fronterizos han sido menores debido al carácter insular de muchos de los países de la región, pues sus fronteras terrestres están bien delimitadas, y las marítimas no han generado controversias, a excepción de algunos casos. Por ello podremos observar que los conflictos territoriales del Gran Caribe, al menos los más complejos, se concentran alrededor de Venezuela-Guyana Esequiba y de Guatemala-Belice, en tanto que se ha visto afectada la soberanía sobre el territorio nacional.

## Bibliografía

- AGUILERA PERALTA, Gabriel (2004), “Sísifo revisado: conflictos y conflictividad en Centroamérica”, en *Pensamiento Propio*, Buenos Aires, julio-diciembre.
- ARMIJO CANTO, Natalia y Mónica TOUSSAINT (coordinadoras) (2015), *Centroamérica después de la firma de los Acuerdos de Paz: Violencia, fronteras y migración*, México, Instituto Mora.
- BOSCH, Juan (1970), *De Cristóbal Colón a Fidel Castro, el Caribe frontera imperial*, Madrid, Alfaguara.
- BUTRAGO R., Ricardo E. (2006), “La política exterior de Colombia en el siglo XX. Un breve repaso histórico a nuestra política internacional”, en *Suma Administrativa*, vol. 1, núm. 1, febrero.
- DE AZCARATE, Pablo (1968), *La Guerra del 98*, Madrid, Alianza Editorial.
- DIARIO LIBRE (2016), “La OEA emite declaración de desagravio por la invasión de abril de 1965”, Santo Domingo, 16 de junio.
- GAUTIER MAYORAL, Carmen y María del Pilar ARGÜELLES (1978), *Puerto Rico en la ONU*, Río Piedras, Editorial Edil.
- JIMÉNEZ, Eddy E. (1974), *La Guerra no fue de fútbol*, La Habana, Casa de las Américas, Mención Ensayo.
- KEPNER, Charles David Jr. y Jay Henry SOOTHILL (1961), *El Imperio del Banano. Las compañías bananeras contra la soberanía de las naciones del Caribe*, La Habana, Ediciones Imprenta Nacional de Cuba.
- SELSER, Gregorio (1982), *El rapto de Panamá*, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana.
- VEGA CANTOR, Renán (2013), *Colombia en la geopolítica imperialista*. Dirección URL: <<http://www.rebelion.org/docs/168635.pdf>>.

